UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

COMUNICADO DE LA UGR SOBRE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ECONÓMICAS DE LAS MOVILIDADES INTERNACIONALES SALIENTES DE LA UGR AFECTADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA

20 de marzo de 2020

Queridos y queridas estudiantes:

Nos ponemos en contacto nuevamente con vosotros para actualizar la información sobre las condiciones económicas y académicas de las movilidades Erasmus, a la luz de un nuevo comunicado de la agencia nacional, SEPIE, que en la UGR haremos extensivo a todos los programas de movilidad internacional.
Como sabéis, la UGR ya tomó la determinación de reconocer la docencia no presencial organizada por las universidades de destino, incluso en aquellos casos en los que habíais tomado la decisión de volver a España, pero no teníamos información confirmada sobre las condiciones económicas que se aplicarían en ese caso.

Nos alegra poder deciros que la agencia nacional nos hace llegar las siguientes pautas que ratifican plenamente nuestra postura y que creemos van a aliviar enormemente el impacto económico de la emergencia sanitaria:

> "La Comisión considera estas modalidades de enseñanza y prácticas **susceptibles de recibir reconocimiento al mismo nivel que la modalidad presencial**, por lo que pide a las instituciones de origen que apliquen el máximo nivel de flexibilidad para que dichas actividades sean debidamente reconocidas, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes Acuerdos de Aprendizaje.
> Esta recomendación es aplicable tanto a las movilidades que sigan realizándose en destino, como en aquellos casos en los que se haya producido el regreso de los participantes a su país de origen, por lo que en ambos casos, los participantes tendrán **derecho a percibir las ayudas que correspondan al período efectivo de la actividad que finalmente se realice (presencial o a distancia)."**

Os animamos por tanto a seguir la docencia que ofrecen vuestros destinos en modo no presencial, en todos aquellos casos en los que sea posible. Aquellos que se encuentren en esta situación y aún no lo hayan comunicado a su centro en la UGR deben hacerlo a la mayor brevedad.
Aquellos estudiantes que hayan regresado a España sin tener la posibilidad de docencia no presencial por parte de sus destinos deben contactar cuanto antes con sus centros en la UGR para acordar la adaptación de su situación a la oferta de docencia no presencial de la UGR. En cuanto tengamos confirmación por parte de la Comisión Europea y de la agencia nacional de las condiciones económicas que regirán estas movilidades, os lo haremos saber.

Lista de contactos de la UGR para cuestiones relacionadas con la movilidad internacional:
https://covid19.ugr.es/informacion/internacionalizacion/movilidad-contactos.

Deseando que todos os encontréis bien,
Equipo de Internacionalización